

Guayaquil, Diciembre 23 de 1993

RUC. 0990992509001
RADOLZEL S. A.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RADOLZEL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal y de conformidad con lo dispuesto en el Art. - 321 de la Ley de Compañías vigente y la resolución Número - 90.1.5.3.005, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RADOLZEL S.A., al 31 de Diciembre de 1992.

Este examen fue practicado de acuerdo a los Principios de - Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resoluciones de la Junta General de Accionistas.

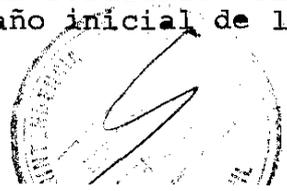
Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Talonario y Libro de Acciones, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Registros y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a - disposiciones legales y se conservan en buena custodia de - conformidad con las leyes y reglamentos.

Los activos de la Compañía, se encuentran adecuadamente cubiertos contra todo tipo de riesgos, basados en los procedimientos de control interno, los cuales, dan seguridad al control de las transacciones registradas y por ende la confiabilidad a las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Vigencia.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos de la Ley del Impuesto a la Renta Vigente.

Efectuando el análisis de los principales índices financieros, correspondientes al presente período, en base a los resultados obtenidos, éstos determinarán un resultado relativamente aceptable, ya que se trata de un año inicial de las actividades.

2010 1003



....

Considerando el índice inflacionario de nuestra economía, la Empresa se mantiene dentro de los parámetros normales y sus principales porcentajes se mantienen aceptables.

Los administradores de la Empresa, pusieron a mi disposición toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros que al 31 de Diciembre - de 1992, se ha producido una pérdida de S/.877.100,00

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados - presentan razonablemente la situación financiera de RADOLZEL S.A., al 31 de Diciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidos por la Superintendencia de Compañías, aplicadas sobre bases uniformes.

Atentamente,


ARTURO MORALES DELGADO
COMISARIO

24 DIC 1993

